

ENTRADA

Número: 208 074

CEIC/131792 Hora:

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de mayo de dos mil nueve en la "CLÍNICA VETERINARIA TELEMASCOTA", cuyo titular es D. [REDACTED] y que se encuentra situada en la C/ [REDACTED] término municipal de Santa Lucía de Tirajana (Vecindario), isla de Gran Canaria.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico veterinario, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias con última modificación de fecha 18/10/2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], director de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

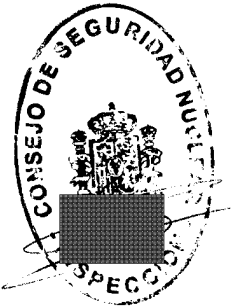
Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

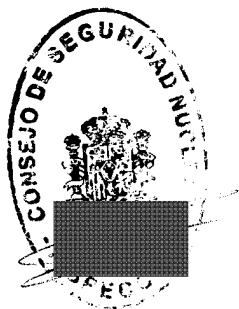
UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se componía de un solo equipo instalado en una sala cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de



la Declaración. _____

- La sala estaba reglamentariamente señalizada, su acceso era controlado y no estaba plomada. _____
- El equipo instalado era de marca [REDACTED] con generador número de serie G-11621 y tubo número de serie 8C855. Disponía de marcado CE (0120 generador y 0123 tubo) _____
- Disponían de un número suficiente de prendas de protección. _____
- La posición normal de operación, mediante pedal de disparo, es a pie de tubo o tras la puerta de acceso a la sala. _____





DOS. NIVELES DE RADIACIÓN


- Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua situado sobre la mesa del equipo, con un voltaje de 50 KVp, intensidad de 100 mA, 0.1 s se midió un máximo de 0.3 mSv/h en la posición de disparo (a pie de tubo y con delantal plomado) y 0.55 μ Sv/h en el exterior de la sala con la puerta abierta. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN


- D. [REDACTED] dispone de acreditación del CSN para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. Presta sus servicios a tiempo parcial en otra clínica de su propiedad [REDACTED] _____
- Según se manifiesta, en la instalación no hay operadores. _____
- Según se manifiesta, realiza una media de [REDACTED] disparos/mes. _____
- Efectúa la vigilancia dosimétrica mediante dosimetría personal. El dosímetro que utiliza está asignado a otra persona que trabaja en la instalación (D. [REDACTED] con DNI [REDACTED]). Los valores reflejados en el historial dosimétrico son de fondo radiactivo. _____
- La última lectura dosimétrica disponible correspondía a marzo de 2009.

- Las lecturas dosimétricas se han realizado por el  . _____

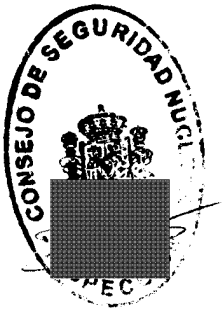
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

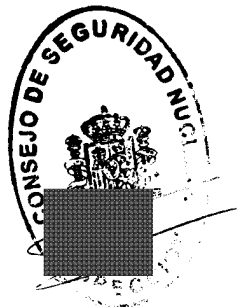
- Dispone de Diario de Operación registrándose los disparos mensuales del equipo. _____
- Se mostró a la inspección el control de calidad y la vigilancia de los niveles de radiación correspondientes al año 2009 realizados por la  en fecha 20 de mayo de 2009. _____

DESVIACIONES

- Los resultados del control de calidad realizado al equipo en mayo de 2009 muestran desviaciones altas (de 10%) en relación a los tiempos de exposición. _____
- El dosímetro personal que utiliza D.  está asignado en el Servicio de Dosimetría Personal a otra persona que trabaja en la instalación, incumpléndose lo especificado en el capítulo III del RD 783/2001, de 6 de julio y la Especificación 6ª del Anexo I.2 del Real Decreto 1891/1991, de 30 de diciembre. _____
- No se pudo comprobar que se hayan realizado anualmente los controles de calidad del equipo y la vigilancia de los niveles de radiación desde el año 2003 al año 2008 (Especificación 4ª del Anexo I.2 del Real Decreto 1891/1991, de 30 de diciembre). _____
- Los informes anuales de la instalación correspondientes al período 2003-2008 no han sido remitidos al Consejo de Seguridad Nuclear. (Especificación 4ª del Anexo I.2 del Real Decreto 1891/1991, de 30 de diciembre). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se





aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a uno de junio de dos mil nueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CLÍNICA VETERINARIA TELEMASCOTA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

1. LOS RESULTADOS DEL CONTROL DE CALIDAD REALIZADO EN 05/2009 MUESTRAN DESVIACIONES ALTAS, PERO SIEMPRE DENTRO DEL RANGO DE TOLERANCIA PERMITIDO.
2. EL DOSIMETRO PERSONAL EXISTENTE SE HA PUESTO A MI NOMBRE CON FECHA 22/05/2009, DANDO DE BAJA A [REDACTED] (ADJUNTO LA CONFIRMACION POR PARTE DEL CENTRO DE [REDACTED].)
3. EL AÑO 2006 TAMBIEN SE REALIZO UN CONTROL DE CALIDAD, DEL CUAL LE ADJUNTO FOTOCOPIA (ASI COMO DE TODO EL INFORME ANUAL, QUE, SALVO POR ERROR, FUE ENVIADO AL C.S.N.)
4. EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 (Cuyo control fue realizado el 20/05/2009) SERA ENVIADO AL C.S.N DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2010.

EN VECINDARIO (LAS PALMAS) a 10 de JUNIO de 2009

FIRMADO: [REDACTED]

TITULAR DE LA INSTALACION RX/GC-2068